Designan Directora Oficina de Servicios al Usuario y **Trámite** Documentario del SERFOR

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 100-2014-SERFOR-DE

Lima. 28 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N $^{\circ}$ 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego:

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el cual establece que el SERFOR cuenta con una estructura establece que el SERFOR cuenta con una estructura orgánica dentro de la cual se encuentra la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 059-2014-SERFOR-DE, se encargó las funciones de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR a la señora Kirla Echegaray Alfaro;

Que, resulta pertinente designar al servidor que ocupará en calidad de Titular, el puesto de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del SERFOR, considerado de confianza; dando por concluido, en tal sentido, el encargo de funciones referido en el párrafo precedente;

Con el visto bueno de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y, De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594,

Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal p del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo Nº 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, el encargo de las funciones de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR a la señora KIRLA ECHEGARAY ALFARO; dándosele las gracias por servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a la señora IRANIA ESCALANTE DEL ALAMO, en el puesto de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del SERFOR: www.serfor.gob.pe.

Registrese y comuniquese,

FABIOLA MUÑOZ DODERO Directora Ejecutiva (e) Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

1171653-1

Designan Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del SERFOR

> RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 101-2014-SERFOR-DE

Lima, 28 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N $^\circ$ 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el cual establece que el SERFOR cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos

de administración interna y órganos de línea;
Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva
N° 044-2014-SERFOR-DE, se encargó las funciones
de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de
Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR a la señora María Caridad Talledo

Que, resulta pertinente designar al servidor que ocupará en calidad de Titular, el puesto de Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del SERFOR, considerado de confianza; dando por concluido, en tal sentido, el encargo de funciones referido en el párrafo precedente;

Con el visto bueno de la Secretaría General y de la Oficina Construi de Assertía, lurídica y

Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

Olicina General de Asesoria Juridica; y,
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594,
Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el
nombramiento y designación de funcionarios públicos, y
el literal p del artículo 10 del Reglamento de Organización
y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna
Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 0162014-MINAGRI.

Artículo 1.- Dar por concluido, el encargo de las funciones de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR a la señora MARÍA CARIDAD TALLEDO GUZMAN; dándosele las gracias por

servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a la señora ROSARIO DEL CARMEN PASTOR TORRES, en el puesto de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del SERFOR: www.serfor.gob.pe.

Registrese y comuniquese.

FABIOLA MUÑOZ DODERO Directora Ejecutiva (e) Servicio Nacional Forestal y de

1171653-2

Designan Director de la Dirección de Tributación Subnacional de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio

> RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 393-2014-EF/43

Lima, 28 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Director de Programa Sectorial II - Director de